

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LAS Y LOS MINISTROS, EN LA FIL

Guadalajara.- Como ha sucedido en los últimos años tuvimos la oportunidad de conducir una mesa, junto con Carmen Aristegui, con algunos de las y los ministros de la Corte. El debate versó sobre el derecho a la información.

Se ha venido incrementando el interés y la participación no sólo de especialistas, sino de personas interesadas con la justicia y la política; el auditorio estaba lleno e intenso.

Hubo muchas preguntas, pero fue tal la intensidad del debate que los temas impidieron una mayor participación del público. La mesa dio inicio con una extraordinaria participación de Edna Jaime, quien realizó un estudio detallado sobre el estado de las cosas en la Corte.

Entre otras cosas, mencionó la comunicación desigual de lo que pasa al interior de la institución hacia la sociedad sin dejar de reconocer la complejidad del lenguaje y de las formas propias del trabajo de la Corte. Hizo referencia a la poca transparencia de los asuntos judiciales y la dificultad que tuvo para acceder a la información que le pudiera ayudar a un diagnóstico propositivo sobre los trabajos en la SCJN.

Uno de los grandes temas a lo largo de la muy intensa y atractiva tarde tuvo que ver con el nombramiento de los comisionados del Inai. El ministro Pérez Dayán insistió, como hace un año, que el Senado está en desacato al no nombrar en tiempo y forma al menos a un comisionado. En este marco recordamos que el diputado Salgado Macedonio había dicho en tribuna que lo van a nombrar cuando se les antoje, porque para eso son mayoría.

La óptica de las cosas no han cambiado. El Legislativo está en falta al no nombrar un comisionado, lo cual es su obligación. Sin embargo, es un auténtico lío de trascendencia política el hecho de que el Senado sea emplazado por la Corte, a tal grado que se pudiera dar de baja al Legislativo por abiertas omisiones legales, el cual tendría que actuar con quienes son los suplentes de quienes encabezan el Senado.

La Corte ofreció una salida hace algunos meses al permitir que el Inai actúe con únicamente cuatro comisionados otorgándole el voto de calidad a su presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

El tema pasa por un asunto de enorme relevancia. El Inai es un garante del derecho a la información, la transparencia y la protección de datos personales. Se ha argumentado que el Gobierno está obligado a informar, pero se ha visto en la práctica que existen una gran cantidad de casos de opacidad y discrecionalidad para determinar sobre qué se debe informar y qué no. El caso de las obras emblemáticas refleja claramente cómo el Gobierno determina qué sí y qué no se debe informar, a pesar de la obligación legal de hacerlo.

Otro asunto relevante fue si los ministros y los jueces deben ser elegidos por voto ciudadano. Las ministras Margarita Ríos-Farjat, Loretta Ortiz y el ministro Pérez Dayán fueron claros y enfáticos en que no tiene sentido hacerlo.

Coincidieron con matices en que "cuando lleguen los jueces electos popularmente, ¿van a necesitar mantener ese apoyo popular o van a ser removidos? Si van a necesitar mantener ese apoyo popular ¿eso va a condicionar sus decisiones?... la seguridad jurídica se opone a un sistema tan volátil como el de la conveniencia política, el compromiso es con la norma...".

Se le cuestionó a la ministra Loretta Ortiz sobre cuántos asuntos dejó pendientes el exministro Arturo Zaldivar. Respondió con prudencia y firmeza, aunque usted no lo crea fueron más de 170, por ahí alguien dijo que puede haber un subregistro.

Las y los ministros de la Corte mostraron una apertura genuina bajo la imperiosa necesidad de la transparencia y rendición de cuentas. Lo que es un hecho es que urgen cambios profundos, pero no caben las ocurrencias.

RESQUICIOS.

Ha costado trabajo ver la FIL sin Raúl Padilla. Su homenaje y su recuerdo son el reconocimiento a un hombre controvertido constructor de instituciones y proyectos culturales fundamentales para el país junto con su búsqueda de relación con el mundo de la cultura.

LAS y los ministros de la Corte mostraron una apertura genuina bajo la imperiosa necesidad de la transparencia y rendición de cuentas. Lo que es un hecho es que urgen cambios profundos, pero no caben las ocurrencias

Twitter: @JavierSolorzano